

Asunto: Nuevo Registro de Oficinas de Transferencia de Conocimiento
Fecha: jueves, 1 de diciembre de 2022, 11:08:48 (hora estándar de Europa central)
De: Comunicación Fedit
Datos adjuntos: image006.png, image001.png, image012.png, image013.png, image014.png, image015.png

CIRCULAR



52/22

Estimados socios:

Hoy se ha publicado en el BOE (<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/30/pdfs/BOE-A-2022-19918.pdf>) el RD 984/2022, por el que se establecen las Oficinas de Transferencia de Conocimiento y se crea su Registro.

En un proceso similar al ocurrido cuando se actualizó el Registro de Centros Tecnológicos, este Registro reemplaza al Registro de OTRIs actualmente existente, establece nuevos indicadores para recibir el sello de OTC registrada, e incluye una disposición transitoria para todas aquellas entidades que deseen presentar su solicitud en el nuevo Registro y estableciendo un plazo (hasta el 31 de diciembre de 2023) para hacerlo así y ser evaluadas de acuerdo a los nuevos requisitos de pertenencia que establece este Real Decreto. Es importante hacer constar que no habrá una transferencia automática de los inscritos en el registro de OTRIs al registro de OTCs (sólo pasarán aquellas que presenten su solicitud y cumplan los requisitos).

Saludos,

Equipo Fedit

Pº Castellana, 259C. Planta 18.
Cuatro Torres Business Area.
Torre de Cristal. 28046 Madrid
Tel.: (+34) 917 338 360

comunicacion@fedit.com
www.fedit.com



Este mensaje y cualquiera de sus ficheros adjuntos se dirige exclusivamente a sus destinatarios y es confidencial. Si recibe este mensaje por error, le rogamos que lo borre y notifique inmediatamente al remitente. Cualquier utilización de este mensaje para un fin distinto de su propósito, así como cualquier difusión del mismo, ya sea total o parcial, está prohibida, salvo autorización expresa. Internet no puede garantizar la integridad de este mensaje. Fedit declina cualquier responsabilidad en relación con el presente mensaje, si el mismo fuera modificado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en nuestras bases de datos, con la finalidad de gestionar a nivel interno la información y/o acciones divulgativas. Tiene derecho a acceder a la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, sólo tiene que remitirnos la cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección de e-mail comunicacion@fedit.com.

This message and any attachments is intended solely for the named recipients and is confidential. If you receive this message in error, please delete it and immediately notify the sender. Any use not in accord with its purpose, any dissemination either whole or partial, is prohibited except formal approval. The internet can not guarantee the integrity of this message. Fedit shall not therefore be liable for the message if modified.

In compliance with the 13th December Organic Law 15/99 regarding Personal Data Protection we inform you that data provided will be registered in our own database for internal information management purposes and/or communication schemes. You have the right to access, modify or cancel the information kept in our database. If you wish to do so please submit any cancelation or modification requests to the following e-mail address comunicacion@fedit.com